

El día **16 DE JULIO DE 2026**, se reunieron **LIWVA FORERO SANCHEZ** en su calidad de **contratista**, **LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ** en calidad de **supervisor y secretario general de la Corporación** con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta, la liquidación del contrato dando estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, y Decreto 1510 del 2013 compilado por el decreto 1082 del 2015, teniendo en cuenta los siguientes hechos:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1.1. Número del Proceso	CD-065-2026
1.2. Id. Del proceso en el SECOP	CO1.PCCNTR.8912583
1.3. Número del Contrato	C-065-2026
1.4. Id. Del contrato en el SECOP	CO1.PCCNTR.8912583
1.5. Modalidad de Contratación	CONTRATACION DIRECTA.
1.6. Tipo de Contratación	PRESTACION DE SERVICIOS.
1.7. Justificación de la modalidad	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES.
1.8. Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN MATERIA JURIDICA A LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR
1.9. Plazo	SEIS (06) MESES.
1.10. Fecha de Suscripción	16/01/2026
1.11. Fecha de Inicio	16/01/2026
1.12. Fecha de Terminación	15/07/2026

2. CONTRATISTA	
2.1. Nombre:	LIWVA FORERO SANCHEZ
2.2. Identificación	49606996
2.3. Representante Legal	MIGUEL ÁNGEL GUTIÉRREZ RAMÍREZ
2.4. Identificación del Representante Legal	15.173.087 expedida en Valledupar

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

3.1. Valor del Contrato	\$ 21.000.000 veintiún millones de pesos.
3.2. Forma de Pago	SEIS (6) pagos de mensualidades vencidas por el monto de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$ 3.500.000)

3.3. Certificado de disponibilidad presupuestal

Tipo	código	Fecha	Rubro	Saldo a Comprometer
CDP	001	06/01/2026	2.1.2.02.02.008. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	\$ 1.973.939. 465.00

3.4. Registro Presupuestal

Tipo	código	Fecha	Rubro	Valor
RP	059	10/01/2026	2.1.2.02.02.008 PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS.	\$ 21.000.000

4. GARANTIAS					
INICIAL	Aseguradora	NO. De Póliza	Amparo	Valor Asegurado	Vigencia
	SEGUROS DEL ESTADO S.A 860.009.578-6	47-46101031345	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 2.100.000	16/01/2026 A 17/11/2026.
	Aprobación de las Garantías		CO1 msg 898115 DEL 16 DE ENERO DE 2026		

5. IMPUESTOS

Estampilla	Valor Base	Tarifa	Valor	# Liquidación
PROUNIVERSIDAD	\$ 21.000.000	0.5%	\$ 105.000	32604027070
PRODEPARTAMENTAL	\$ 21.000.000	1.0%	\$ 210.000	32604027070
PROCULTURA	\$ 21.000.000	1.0%	\$ 210.000	32604027070
PROFRONTERIZO	\$ 21.000.000	1.5%	\$ 315.000	32604027070

6. SUPERVISION	
Nombre del funcionario	LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Identificación del funcionario	77.182.626 Expedida En Valledupar – Cesar
Cargo	Secretario General y Supervisor
Dependencia	Secretaria General de la Asamblea Departamental del Cesar.

7. Programación de Pagos				
No	Tipo	Valor	Valor Cancelado	Valor por Pagar
1	INICIAL	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$0
2	PARCIAL	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$0
3	PARCIAL	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$0
4	PARCIAL	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$0
5	PARCIAL	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000	\$0
Total		\$ 21.000.000	\$ 21.000.000	\$0

El valor ejecutado del contrato fue por \$ 21.000.000 veintiún millones de pesos M/CTE.

8. Saldos a Favor	
8.1. Saldo a Favor del Contratista	
Con base al informe financiero consignado en el numeral siete (7) , denominado programación de pagos, las partes se declararán a paz y salvo de las obligaciones contraídas por la corporación.	
8.2. Saldo a Favor de la Asamblea Departamental del Cesar	
A la fecha de liquidación del presente contrato no existe saldo a favor del Asamblea Departamental del Cesar, toda vez que el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del presente contrato, existiendo para el Corporación la obligación de girar los recursos comprendidos a través del mismo, como en efecto se realizó.	

9. Relación de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral		
Numero de Planilla	Valor total aporte	Mes del Aporte
4642484814	508.300	ENERO
4642532381	508.300	FEBRERO
4646771680	508.300	MARZO
5168614449	508.300	ABRIL
4657068604	508.300	MAYO
4657069104	508.300	JUNIO
4657069228	508.300	JULIO

10. Sanciones
Durante la ejecución del contrato no se interpusieron sanciones a cargo de ninguna de las partes.

Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, en relación con la celebración, y liquidación del CONTRATO.



ASAMBLEA DEL CESAR

ACTA DE LIQUIDACIÓN

Proceso CD-065-2026 / Contrato C-065-2026

Versión: 02

Fecha: 03/02/2026

Páginas: Página 3 de 3

Se deja constancia que el acta de liquidación se suscribe dentro del término legal para el efecto, se firma por los que en ella intervienen, en Valledupar - Cesar a los dieciséis (16) días del mes de julio del año 2026.

LIWVA IDALITH FORERO
Contratista
Asamblea Departamental Del Cesar

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario General y Supervisor
Asamblea Departamental Del Cesar

Proyectó: LISETH YALILE MELO PINTO.
Profesional Contratista.